

Derechos de los niños a escuchar cuentos

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL LIBRO INFANTIL

- 1.- Todo niño sin distinción de raza, idioma o religión, tiene derecho a escuchar los más hermosos cuentos de la tradición oral de los pueblos, especialmente aquellos que estimulen su imaginación y su capacidad crítica.
- 2.- Todo niño tiene derecho a exigir que sus padres les cuenten cuentos a cualquier hora del día. Aquellos padres que sean sorprendidos negándose a contar un cuento a un niño, no sólo incurren en un grave delito de omisión culposa, sino que se están autocondenando a que sus hijos jamás les vuelvan a pedir otro cuento.
- 3.- Todo niño que por una u otra razón no tenga a nadie que le cuente cuentos, tiene absoluto derecho a pedir al adulto de su preferencia que se los cuente, siempre y cuando éste demuestre que lo hace con amor y ternura, que es como se cuentan los cuentos.
- 4.- Todo niño tiene derecho a escuchar cuentos sentado en las rodillas de sus abuelos. Aquellos que tengan vivos a sus cuatro abuelos podrán cederlos a otros niños que por diversas razones no tengan abuelos que se los cuenten. Del mismo modo, aquellos abuelos que carezcan de nietos están en perfecta libertad de acudir a escuelas, parques y otros lugares de concentración infantil, donde con entera libertad podrán contar cuantos cuentos quieran.
- 5.- Todo niño está en el derecho de saber quienes son los hermanos Grim y Andersen, entre otros. Las personas adultas están en la obligación de poner al alcance de los niños todos los libros, cuentos y poesías de esos autores.
- 6.- Todo niño goza a plenitud del derecho de conocer las fábulas, los mitos y leyendas de tradición oral de su país.
- 7.- El niño también tiene derecho a inventar y contar sus propios cuentos, así como a modificar los ya existentes, creando su propia diversión.
- 8.- El niño tiene derecho a exigir cuentos nuevos. Los adultos están en la obligación de nutrirse permanentemente de nuevos e imaginativos relatos, propios o no, con o sin reyes, largos o cortos. Lo único obligatorio es que estos sean realmente hermosos.
- 9.- El niño siempre tiene derecho a pedir otro cuento y a pedir que le cuenten un millón de veces el mismo cuento.
- 10.- Todo niño, por último, tiene derecho a crecer acompañado de las aventuras del tío tigre y tío conejo, de aquel caballo que era bonito, y del inmortal “había una vez”... palabra mágica que abre las puertas de la imaginación en la ruta hacia los sueños más hermosos de la niñez.